



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



CONVOCATORIA CAS – 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CÓDIGO DE PROCESOS CAS N° 07-2018-DRTC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
01 INGENIEROS III

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, del Decreto Legislativo N° 1057, el personal indicado en el encabezado.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

3. Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal y la comisión de procesos CAS de la DRTC Cajamarca

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley del presupuesto público del presente año
- Las modificatorias y demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

• RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA.

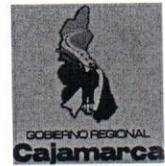
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	-02 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado. -01 años como mínimo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos en el sector público.
Competencias	Adecuadas capacidades para conducir el trabajo en equipo, articular relaciones, como capacidad para comunicarse de manera fluida y directa, dirigir procesos de trabajo alineado a los objetivos estratégicos o institucionales.
Formación Académica	-Título Profesional de Ingeniero Civil, Ingeniería Sanitaria o Ambiental, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	- En formulación y evaluación de proyectos, o gestión de proyectos. - En Gestión Pública y/o Ley de Contrataciones con el Estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo debidamente acreditado	-En manejo del aplicativo del INVIERTE.PE.
Otros	Disponibilidad para viajar

Nota: -Las bases, criterios de evaluación así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



CONVOCATORIA CAS – 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

-La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO (FUNCIONES)

- a) *Aplica los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada la entidad o empresa a la que la UF pertenece.*
- b) *Formula y evalúa las fichas técnicas y los estudios de pre inversión para los proyectos de inversión, conforme a lo señalado en el literal, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas de productos e indicadores de resultado previsto en la fase de programación Multianual; así como, los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto y las formas de financiamiento.*
- c) *Registra en el Banco de Inversión los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición de rehabilitación, a que se refiere el artículo 2 del*
- d) *Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.*
- e) *Aprueba las inversiones optimización, de aplicación marginal, de reposición y de rehabilitación, a que se refiere el artículo 2 del reglamento.*
- f) *Cautela que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, antes señalados, no contemplen inversiones que constituyan proyectos de inversión.*
- g) *En el caso de la UF de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, formulan y evalúan proyectos que se enmarquen en las competencias de su nivel de Gobierno.*
- h) *Durante la fase de formulación y evaluación, verifica que se cuenta con el saneamiento físico legal correspondiente a que se cuente con los arreglos institucionales respectivos para la implementación del proyecto de inversión, a efectos de cautelar su sostenibilidad.*
- i) *Determina si la inversión se enmarca en la definición de proyecto de inversión o en inversión de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Decreto Legislativo N°1252.*
- j) *Otras funciones que el jefe inmediato superior le asigne.*

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DRVCS Cajamarca, Jr. Tarapacá 652 - Cajamarca
Duración del contrato	3 meses, computados a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/. 3,104.00 Mensuales
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata.

